

RECOMENDACIONES PARA CENTROS EDUCATIVOS EN CASO DE TERREMOTOS

Un terremoto, es un fenómeno natural, consistente en un movimiento brusco de tierra acompañado de vibraciones y suele estar seguido de replicas de menor intensidad. La magnitud viene determinada por la *Escala de Richter*.

Las consecuencias dependerán no solo de la intensidad del mismo, sino de las acciones que la población emprenda antes, durante y después de un terremoto.

Medidas de Prevención antes de un terremoto:

La primera medida de autoprotección es tener perfectamente identificados y definidos los puntos de seguridad dentro y fuera del centro escolar:

- En el centro escolar se consideran puntos de seguridad (valido para cualquier edificio):
 - Muros de carga
 - Columnas
 - Marcos de puertas
 - Mesas y escritorios
 - Lejos de ventanas; estanterías; lámparas o cualquier objeto que pueda caer
- En un espacio abierto:
 - Lejos de tendidos eléctricos
 - Lejos de edificios de grandes ventanales, cornisas, persianas...



Protocolo de Actuación y Medidas de Autoprotección a adoptar durante el terremoto:

Si se produce un terremoto de cierta intensidad, intente concentrar la atención en evitar riesgos, conserve la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños y tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Actuación del profesorado y alumnos en aulas y otros espacios en el interior del edificio:

En el momento de producirse la sacudida se procederá del siguiente modo:

- Cada profesor controlará a su grupo de alumnos.
- Continúen dentro del centro hasta que acabe el terremoto. No correr hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que probablemente provocará más heridos.
- Alejense de todo objeto que pueda caer. También de ventanas, espejos o puertas cuyo cristal pueda estallar y cortar
- Eviten pasar por debajo de puertas con ventanales encima del marco.
- No utilice el ascensor, ya que los efectos del terremoto podrían provocar su desplome o quedar atrapado en su interior.
- Ubíquense en los puntos de seguridad: Indique a los alumnos que se arrodillen debajo de sus pupitres, mesas o mueble sólido, poniéndose un libro sobre la cabeza.

	Fecha: Curso 19-20	Consejería de Educación, Cultura y Universidades Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	
	Revisión: 00	IES INGENIERO DE LA CIERVA	

- Si se encuentra en un pasillo, un pilar, una esquina del aula o el marco de una puerta (siempre que no tenga un ventanal encima) *siéntese en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y protéjase* la cabeza con las manos.
- Si tiene un libro, un cojín o algo con que cubrir la cabeza, hágalo inmediatamente.
- En espacios con estanterías (biblioteca, archivo...) salga de los pasillos de las estanterías y agáchese, de rodillas, cubriendo la cabeza y cuello, junto a los laterales de estas.

Actuación del profesorado y alumnos en el exterior del centro:

- Si la situación de emergencia se produce **en horas de recreo** la actuación de seguridad consistirá en ir hacia un área abierta, como el centro del patio... Procurando no acercarse ni penetrar en edificios dañados.
- A tal fin los profesores que se encuentren de **guardia de patio en los recreos** deberán controlar al grupo de alumnos hasta que la emergencia se dé por finalizada.
- Lo primero que se puede desprender de un edificio son los aleros, balcones, tejas... Aléjense. El peligro mayor por caída de escombros, revestimientos, cristales..., está en la vertical de las fachadas.
- Recuerde que después de un gran terremoto, siguen otras replicas más pequeñas que pueden ser lo suficientemente fuertes como para causar destrozos adicionales.
- Si viaja en un transporte escolar, haga detener el vehículo, es aconsejable permanecer en su interior, así como tener la precaución de alejarse de puentes, postes eléctricos, edificios degradados o zonas de desprendimiento.

Actuación del personal de administración y servicios:



El conserje en cuanto sea posible desconectará los suministros de gas, electricidad, agua y gasóleo. El personal permanecerá en conserjería hasta la finalización de la emergencia. Una vez terminada ésta, si es factible se comunicará por megafonía. El personal de Secretaría, permanecerá en la oficina, hasta la finalización. Todo el personal seguirá las instrucciones generales y las ordenes del equipo de evacuación

Actuación del personal de cantina:

El personal saldrá inmediatamente de ella, por ser el área más peligrosa en caso de terremoto y se desplazará a algún punto de seguridad. Todo el personal seguirá las instrucciones generales y las ordenes del equipo de evacuación

Actuación del personal de limpieza.

Deberán protegerse en un punto de seguridad y seguir las instrucciones generales y las ordenes del equipo de evacuación

	Fecha: Curso 19-20	Consejería de Educación, Cultura y Universidades Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos Servicio de Prevención de Riesgos Laborales	
	Revisión: 00	IES INGENIERO DE LA CIERVA	

Medidas de autoprotección a adoptar después del terremoto:

Tras la finalización de las sacudidas se procederá del siguiente modo:

- Alejarse de las zonas de peligro. Cada profesor o responsable evaluará los daños de su grupo y espacio y facilitará la evacuación de los alumnos una vez le hayan autorizado a salir. En caso de incendio u olor a gas, procederá directamente a la evacuación.
- En caso de haber lesionados no movilizarlos si con ello agravamos más la situación.
- No salir del centro hasta que por megafonía u otros medios se le indique. No asomarse a ventanas o balcones, podrían fallar por el peso. **Si es hora de clase**, continuar en las aulas si es posible y permanecer atentos a cualquier información.
- Recordar que pueden producirse réplicas, pero serán de menor intensidad.
- Seguir las instrucciones de los equipos de evacuación. No propagar, ni hacer caso de rumores infundado
- Una vez su grupo a salvo, intente responder a las llamadas de ayuda y colaborar con las ayudas externas, pero no acuda a las zonas afectadas sin que lo soliciten.
- No sature las líneas telefónicas. EMERGENCIAS podría transmitirle instrucciones
- Tras el terremoto, no utilizar el ascensor hasta que sea revisado y autorizado el uso.
- Usar linternas para el alumbrado y evitar el uso de velas, cerillas, o cualquier tipo de llama durante o inmediatamente después del temblor, que puedan provocar una explosión o incendio.
- No beber agua del grifo. Puede no ser apta para el consumo.



Simulacros

Se realizará un simulacro para el supuesto de terremoto al menos **cada dos años**. Dicho simulacro podrá integrarse junto al ejercicio de evacuación de emergencia anual que se realiza en el primer trimestre escolar según la [Orden de 13 de noviembre de 1984](#).



Deberá conservarse, en el propio centro, un **registro** de las conclusiones de los distintos tipos de simulacros, los cuales, estarán a disposición de la Autoridad Laboral y **Remitir dicho registro al Servicio de Prevención** de Riesgos Laborales en un plazo no superior a 15 días después de la fecha en la que el simulacro tenga lugar.



Nota importante: El Ministerio del interior, a través de su Dirección General de Protección Civil y Emergencias, tiene publicado una Guía Didáctica para profesores relativa al Riesgo Sísmico. Haga ctrl + click sobre la imagen.